

INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2004 = 100

SEPTIEMBRE DE 2012

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Septiembre del 2012 fue de 141,58. Si se lo compara con el Índice del mes anterior (140,00) la inflación mensual es de 1,12 %, frente al índice de Septiembre del 2011 (134,55), la inflación anual es 5,22%; en cambio, la inflación en lo que va del año es 4,12%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 30 de Septiembre de 2012, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la inflación del mes de Septiembre se debe al incremento de precios de los artículos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, la misma que representa 0,98 puntos así:

*ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,57);
EDUCACIÓN (0,31); Y,
RECREACIÓN Y CULTURA (0,10).*

*En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
FRUTAS FRESCAS, REFRIGERADAS O CONGELADAS (0,13);
GRANOS (0,07); Y,
PRODUCTOS DE HUERTA FRESCA (0,07).*

*En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
ENSEÑANZA Y MATRÍCULA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA (0,12);
ENSEÑANZA Y MATRÍCULA SECUNDARIA (0,10); Y,
ENSEÑANZA Y MATRÍCULA TERCER NIVEL O UNIVERSITARIA (0,07).*

*En la tercera división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
SERVICIOS PRESTADOS POR ESTADIOS, PISTAS Y FERIAS DEPORTIVAS (0,08).*

Las nueve divisiones restantes contribuyen conjuntamente a la inflación de Septiembre en 0,14 puntos.

Hasta Septiembre del 2012 el Índice de la Costa llegó a 140,45 y el de la Sierra a 142,54. Con ello se ha producido una inflación mensual de 0,96% y 1,26% respectivamente.